



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II; EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

El 6 de abril de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 4:00 pm se reunieron en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco, ubicada en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle, los siguientes servidores de la Universidad: Fernando Augusto Montealegre

No asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los proponentes.

Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Fecha de Entrega de la Propuesta	Razón Social del Proponente	No. folios y Valor de la propuesta
2:00 Pm	Junio 13 de 2018	Jessica Michel Cucaita	14 Folios \$ 2.800.000

Observaciones: Solo se presentó un (1) oferente

Siendo las 5:50 pm, se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

Fernando Augusto Montealegre

6 DE ABRIL DE 2018

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2011



Invitación Consecutivo No.:

ILG-214-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			DIANA CAROLINA ORTIZ FLOREZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación académica	Se otorgarán 20 puntos a la persona que presente mayor número de certificados y/o diplomas académicos adicionales y a los demás se aplicará regla de tres.	20		
	Experiencia	Se otorgarán 80 puntos al oferente que acredite mayor tiempo de experiencia relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	80		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 7 de junio de 2018, fue publicada en la pagina web: contratacion.palmira.unal.edu.co los pliegos de condiciones de la invitacion ILG-214-2018
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de junio de 2018
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Jessica Michel Cucaita

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Jessica Michel Cucaita, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 13 del junio de 2018

Responsable Invitación. FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE

Firma

Evaluador FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE

Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.